

	<p>ACTA No. 3 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER</p> <p>Sesión Presencial de fecha 02 de Octubre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	---	---------------------------------------

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462 - Contrato Interadministrativo No. 438	
Acta de Comité: FIDUCIARIO	Acta No. 3
Lugar: FINDETER Modalidad: PRESENCIAL Duración:	Fecha: 02 de Octubre de 2015 Hora inicio: 8:51 a.m. Línea: Agua
Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá	
ORDEN DEL DÍA:	
TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de solicitud de aprobación del “informe causal de declaratoria desierta”, del proceso de selección No. PAF-ATF-I-089-2015, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LOS “ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (PLUVIAL Y SANITARIO) Y DISEÑOS DE DETALLE DE LOS PROYECTOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”	Jefatura de Contratación
3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-O-147-2015, con el objeto de contratar " LAS OBRAS DE OPTIMIZACION DEL PLAN DE GESTION POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA"	Jefatura de Contratación
4. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-I-067-2015, con el objeto de contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCION DE LAS “OBRAS DE OPTIMIZACION DEL PLAN DE GESTION POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA"	Jefatura de Contratación
5. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria N° PAF-ATF-O-149-2015 OBJETO:CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”	Jefatura de Contratación
6. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-069-2015 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO	Jefatura de Contratación

CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”

7. Proposiciones y Varios

Todos

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN :

En Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil quince (2015), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 4, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Coordinadora de Asuntos Legales de La Vicepresidencia Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 8:51 a.m., se reunieron en sesión presencial los asistentes que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 3, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

2. Presentación de solicitud de aprobación del “informe causal de declaratoria desierta”, del proceso de selección No. PAF-ATF-I-089-2015, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LOS “ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (PLUVIAL Y SANITARIO) Y DISEÑOS DE DETALLE DE LOS PROYECTOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de aprobación del “informe causal de declaratoria desierta” del proceso de selección No. PAF-ATF-I-089-2015, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LOS “ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (PLUVIAL Y SANITARIO) Y DISEÑOS DE DETALLE DE LOS PROYECTOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”, de conformidad con el **CAPÍTULO II - DISPOSICIONES GENERALES; SUBCAPÍTULO I - GENERALIDADES - 1.39. CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA: Serán causales para declarar desierto el proceso, las siguientes: (...)1.39.1. Cuando no se presenten propuestas.**

El Presupuesto Estimado (PE) para esta Interventoría es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 295.235.840,00) M/CTE incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base en la información presentada por la Jefatura de Contratación de Findeter y debidamente sustentados en los soportes que hace parte integral de la presente acta, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban el "informe de declaratoria desierta" de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-089-2015, cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LOS "ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (PLUVIAL Y SANITARIO) Y DISEÑOS DE DETALLE DE LOS PROYECTOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", y declaran desierta la convocatoria.

- 3. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria PAF-ATF-O-147-2015, con el objeto a contratar "LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA"**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección convocatoria PAF-ATF-O-147-2015, con el objeto de contratar " LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA", exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.
2.	CONSORCIO HIDROAGUAS	CARLOS VENGAL PEREZ 50% CARLOS ALFREDO PEREZ 50%
3	CONSORCIO TECNIARACATACA	INTEGRANTES: CMAA S.A.S % 20 TECNICAS Y CONTRUCCIONES CIVILES S.A.S 50% CONSTRUCCIONES ZARZA S.A.S 30
4	CONSORCIO AGUAS DE ARACATACA 2015	PAMER INGENIERÍA S.A.S 50% CLEAN GARDENS & GREEN S.A.S 50%
5	CONSORCIO AGUAS DE ARACATACA 2015	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. 40% EISENHOWER ZAMORA GONZÁLEZ 40% AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA 10% CAMILO ERNESTO JACOME 10%
6	UNION TEMPORAL ARACATACA 2015	ALEX COTES MORA 50% FRANCISCO RIOS DANIES 50%
7	UNION TEMPORAL ARACATACA 2015	INCOPAV S.A. 50% CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S 50%
8	CONSTRUCTORA INCO SAS	CONSTRUCTORA INCO SAS

9	INGEAGUAS SAS	INGEAGUAS SAS
10	CONSORCIO ARACATACA 2015	ESPIÑA Y DELFIN COLOMBIA 70% GEKOA INGENIERÍA S.A.S 30%
11	CONSORCIO ARACATACA DJG	DIEGO JARAMILLO GOMEZ CONSTRUCCIONES S.A.S 50% DIEGO JARAMILLO GOMEZ 50%
12	CONSORCIO ALIANZA ARACATACA	INTEGRANTES: D&S S.A. 80% BISA CONSTRUCTORES S.A.S 20%
13	CONSORCIO REDES ARACATACA	HAPIL INGENIERÍA ECUADOR S.A. 30% HAPIL INGENIERÍA S.A.S 70%
14	CONSORCIO REDES ARACATACA	ARMANDO ALFONSO PAZ MARTINEZ 40% G&V ASOCIADOS S.A.S 20% HENRY CASTRILLÓN ARCE 10% CASTRILLÓN MANJARRES Y CIA S EN C.S 30%
15	CONSORCIO ARB ARACATACA 2015	REDES Y EDIFICACIONES S.A. 30% CIMENTAR INVERSIONES S.A.S. 10% ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA 50% PROFESIONALES EN PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S 10%
16	CONSORCIO ARACATACA	CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S 50% LUÍS FERNANDO MESA BALLESTEROS 50%
17	CONSORCIO NF ARACATACA	CONSTRUCTORA FAJARDO NIETO LIMITADA 30% ORLANDO FAJARDO CASTILLO 30% CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA 40%
18	VILLA HERNANDEZ Y CIA SAS	VILLA HERNANDEZ Y CIA SAS
19	CONSORCIO OPTIMACION ACUEDUCTO ARACATACA	CMIJ INGENIEROS LTDA 30 % CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA V&G S.A.S 25% MARAN LTDA 37.5% LUZ FABIOLA TRIVIÑO 7.5%

Una vez realizada la evaluación de las ofertas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE
1	CONSTRUCTORA INCO S.A.S
2	CONSORCIO REDES ARACATACA R.L Armando Alfonso Paz
3	INGEAGUAS S.A.S



4	CONSORCIO ABR ARACATACA 2015
5	CONSORCIO ALIANZA ARACATACA
6	CONSORCIO ARACATACA
7	CONSORCIO ARACATACA 2015
8	CONSORCIO AGUAS DE ARACATACA 2015 R.L. EISENHOWER ZAMORA
9	CONSORCIO ARACATACA DJG
10	UNION TEMPORAL ARACATACA 2015 R.L Francisco Ríos
11	CONSORCIO AGUAS DE ARACATACA 2015 R.L Rubén Darío Panesso
12	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 5.054.397.949,00)**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **CONSTRUCTORA INCO S.A.S.** la convocatoria No. PAF-ATF-O-147-2015, con el objeto de contratar " LAS OBRAS DE OPTIMIZACION DEL PLAN DE GESTION POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **CONSTRUCTORA INCO S.A.S.** por valor de **CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 5.054.397.949,00)**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 438.**

- 4. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-I-067-2015, con el objeto de contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCION DE LAS "OBRAS DE OPTIMIZACION DEL PLAN DE GESTION POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA"**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ATF-I-067-2015, con el objeto de contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCION DE LAS "OBRAS DE OPTIMIZACION DEL PLAN DE GESTION POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA", exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	IEH GRUCON S.A	IEH GRUCON S.A.
2.	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS LIMITADA	INCOLTA LTDA
3	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
4	CONCEP SAS	CONCEP SAS
5	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	ESPARZA INGENIERIA S.A.S
6	CONSORCIO INTERVENTORIA ARACATACA	CARLOS JULIAN SOTO 50% DICONULTORÍA 25% SANEAMIENTO DE COLOMBIA LTDA 25 %
7	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS - CPT S.A.	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS - CPT S.A.
8	CONSORCIO INTERVENTORES 2015	IES INGENIEROS S.A.S 70% CONSTRUCTORES DEICO LTDA 30%
9	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONSTRATISTAS LTDA	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONSTRATISTAS LTDA
10	CONSORCIO AGUAS DE ARACATACA	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO 50% EPM INGENIERÍA S.A.S 50%
11	CONSORCIO OPTIMIZACION ARACATACA	JAIRO DAVID GRANADOS LEON 50% JAIRO JOSÉ GRANADOS TRIANA 50%
12	WSP COLOMBIA SAS	WSP COLOMBIA SAS
13	CONSORCIO ACUEDUCTO ARACATACA 2015	CARLOS CAEZ TURIZO 30% CAEZ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S 20% JOSÉ MORÓN QUIROZ 50%
14	CONSORCIO INGAD 2015	DAIMACO S.A.S 40% ING INGENIERÍA 60%
15	CONSORCIO CONHIDRO	CONTELAC LTDA 60% HIDROVIAS S.A.S 40%
16	UNION TEMPORAL SANEAMIENTO BASICO	SOCIEDAD TÉCNICA LTDA 50% ALC BIENES & SERVICIOS S.A.S 50%
17	HABOCIC SAS	HABOCIC SAS

Una vez realizada la evaluación de las ofertas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE.
1	IEH GRUCON S.A.
2	CONSORCIO INGAD 2015
3	WSP COLOMBIA SAS
4	CONCEP SAS
5	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONSTRATISTAS LTDA
6	CONSORCIO INTERVENTORES 2015
7	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS - CPT S.A.
8	HABOCIC SAS

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$307.302.096,00) MCTE**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No. 438.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a IEH GRUCON S.A., la Convocatoria PAF-ATF-I-067-2015, con el objeto de contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCION DE LAS "OBRAS DE OPTIMIZACION DEL PLAN DE GESTION POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA". De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de IEH GRUCON S.A., por valor de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$307.302.096,00) MCTE** dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 438**.

5. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria N° PAF-ATF-O-149-2015 OBJETO:CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección convocatoria N° PAF-ATF-O-149-2015 OBJETO:CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE", exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

1.	CONSORCIO AGUAS DE COROZAL 2015	CLEAN GARDENS & GREENS S.A.S. (50%)
		PAMER INGENIERIA S.A.S (50%)
2.	CONSORCIO INGENIAR COROZAL	HMM S.A.S. (40%)
		E CONS S.A.S (50%)
3.	UNION TEMPORAL VRJ COROZAL	JIMENEZ INGENIERIA S.A.S. (50%)
		VIÑAS RUSSI S.A.S (50%)
4.	YACAMAN VIVERO S.A.	
5.	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS, CONSTRUCTORA INCO S.A.S.	
6.	CONSORCIO SUCRE 149	HAPLINGENIERIA ECUADOR S.A. (30%)
		HAPIL INGENIERIA S.A.S. (50%)
		G&V ASOCIADOS S.A.S. (20%)
7.	CONSORCIO ALIANZA COROZAL	BISA CONSTRUCTORES S.A.S (20%)
		D&S S.A. (80%)
8.	UNIÓN TEMPORAL REDES COROZAL	LYDCO INGENIERIA S.A.S (70%)
		INGECOL S.A. (30%)
9.	CONSORCIO REDES COROZAL	ESPINA&DELFIN COLOMBIA (50%)
		INGEAGUAS S.A.S. (50%)
10.	UNIÓN TEMPORAL COROZAL 2015	INCOPAV (50%)
		CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. (50%)
11.	CONSORCIO ABR COROZAL 2015	REDES Y EDIFICACIONES S.A. (30%)
		CIMENTAR INVERSIONES S.A.S (10%)
		ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA (50%)
		PROFESIONALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA PRO 2 INGENIERIA SAS (10%)
12.	CONSORCIO OPTIMIZACIÓN SUCRE	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (50%)
		EXCAVACIONES JOBEP A COLOMBIA (50%)
13.	CONSORCIO OPTIMIZACIÓN REDES COROZAL	- CMIJ INGENIEROS LTDA (30%). - CONSTRUCCIONES E INGENIERIA V&G S.A.S (25%). - MARAN LTDA (37.5%) - LUZ FABIOLA TRIVIÑO PINZON (7.5%)
14.	CONSORCIO AGUAS DE COROZAL 2015	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. (30%)
		AGAMA S.A.S. (30%)
		EISENHOWER ZAMORA GONZALEZ (20%)
		AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. ESP (10%) CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO (10%)

Una vez realizada la evaluación de las ofertas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No. 1	UNION TEMPORAL VRJ COROZAL (PROPONENTE 3)	100,000000
No. 2	CONSORCIO ALIANZA COROZAL (PROPONENTE 7)	99,4223559
No. 3	CONSORCIO REDES COROZAL (PROPONENTE 9)	97,4943246
No. 4	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A. (PROPONENTE 4)	96,8406437
No. 5	CONSORCIO AGUAS DE COROZAL 2015 (PROPONENTE 1)	96,7266057

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$5.735.616.509,00) MCTE**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **UNION TEMPORAL VRJ COROZAL**, la convocatoria N° PAF-ATF-O-149-2015 OBJETO:CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”. De esta manera, instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **UNION TEMPORAL VRJ COROZAL**, por valor de **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$5.735.616.509,00) MCTE**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato interadministrativo **No. 438**.

6. **Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria N° PAF-ATF-I-069-2015 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

El Jefe de Contratación de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección convocatoria N° PAF-ATF-I-069-2015 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE

SUCRE”, exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

1.	CONSORCIO COROZAL-15.	Manov Ingenieria Ltda (50%)
		Concep S.A.S. (50%)
2.	CONSORCIO INTERVENTORES CONSTRUIES	CONSTRUCCIONES DEICO LTDA (30%)
		IES INGENIEROS SAS (70%)
3.	CONSORCIO AQUACOROZAL CONSORCIO COROZAL – 15 (PROPONENTE No. 1)	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO (60%)
		INGENIERIA DE PROYECTOS SAS (40%)
4.	CONSORCIO INTERVENTORIA ACUEDUCTO SUCRE	CEMOSA INGENIERIA S.A.S. (50%)
		COLOMBOINGENIERIA SAS (50%)

Una vez realizada la evaluación de las ofertas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No. 1	CONSORCIO COROZAL – 15 (PROPONENTE NO. 1)	95,53
No. 2	CONSORCIO AQUACOROZAL (PROPONENTE NO. 3)	90,64

Una vez realizada la evaluación y calificación se determinó que el valor a adjudicar es de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS (\$403.249.060,00) MCTE.**, dicha contratación será realizada con cargo al contrato interadministrativo No 438.

Decisión Del Comité Fiduciario

Con base a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por la Jefatura de Contratación con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación, y el concepto de NO objeción emitido por el MVCT, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican al **CONSORCIO COROZAL – 15**, la Convocatoria N° PAF-ATF-I-069-2015 OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”. De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación del **CONSORCIO COROZAL – 15**, por valor de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS (\$403.249.060,00) MCTE.**, dicha contratación se realizará con cargo al contrato

interadministrativo No. 438.

7. Propositiones y Varios

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 9:30 a.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:

% de cumplimiento del orden del día: 100%

% de logro de objetivos: 100%

Firma Miembros del Comité: